

BNY MELLON GLOBAL FUNDS, PLC

10 de noviembre de 2015

La información incluida en esta carta es importante y precisa su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo proceder, le recomendamos que solicite el asesoramiento de su agente de bolsa, director bancario, abogado, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Los Administradores de BNY Mellon Global Funds, plc (“BNY MGF”) asumen la responsabilidad íntegra por el contenido de la presente carta.

Si ha vendido o transmitido la totalidad de sus Acciones de BNY Mellon Emerging Markets Equity Fund, un subfondo de BNY MGF, le rogamos que pase entregue este documento inmediatamente al intermediario, banco u otro agente a través del cual se efectuara la venta o transmisión, a fin de que este pueda hacérselo llegar al comprador o beneficiario en cuanto sea posible.

CIERRE DEL BNY MELLON EMERGING MARKETS EQUITY FUND (el “Subfondo”)

Estimado/a Accionista:

Los Administradores de BNY MGF han recibido la orden del accionista mayoritario del Subfondo de reembolsar la totalidad de su participación. Tras las preceptivas consultas con el Gestor de inversiones del Subfondo, Blackfriars Asset Management Limited (la “Gestora de inversiones”), hemos llegado a la conclusión de que el reducido tamaño del Subfondo tras atender la solicitud de reembolso total del accionista mayoritario puede impedirle alcanzar las economías de escala en sus costes operativos corrientes. Dado que esto sería incompatible con la máxima protección de los intereses de los accionistas del Subfondo, hemos tomado la decisión de cerrar el Subfondo el 9 de diciembre de 2015 o en una fecha próxima (la “Fecha Efectiva”).

Usted puede canjear sus acciones del Subfondo sin coste alguno por las de cualquier otro subfondo de la gama BNY MGF, con sujeción a las restricciones sobre clases de acciones y canjes que se especifican en el folleto de BNY MGF. Si lo prefiere, puede reembolsar sus acciones del Subfondo de forma gratuita hasta las 12.00 horas (hora de Dublín) de la Fecha Efectiva enviando un fax con sus instrucciones debidamente firmadas a: +353 1 448 5070. También puede enviar sus instrucciones a través de un interfaz automático o sistema de trading compatible, o bien por escrito a:

BNY Mellon Global Funds, plc
Shareholder Services Department
BNY Mellon Fund Services (Ireland) Limited
Guild House
Guild Street
IFSC
Dublín 1
Irlanda

Directores: Greg Brisk (Reino Unido), Jonathan Lubran (Reino Unido), Michael Meagher (Irlanda),
David Dillon (Irlanda), David Turnbull (Nueva Zelanda)
Guild House, Guild Street, IFSC, Dublin 1, Irlanda

BNY Mellon Global Funds, plc es una sociedad de inversión de tipo paraguas, con capital variable y responsabilidad segregada entre los subfondos, constituida en virtud de lo previsto en la Ley de Sociedades (*Companies Act*) de 2014 y autorizada por el Banco Central de Irlanda con arreglo al reglamento europeo sobre organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (*European Communities (Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities)* de 2011(IJ n.º 352 de 2011) (en su versión vigente) e inscrita en el Registro Mercantil.

Número de registro: 335837

BNY MELLON GLOBAL FUNDS, PLC

Encontrará información adicional en los documentos de datos fundamentales para el inversor referidos a BNY MGF, cuya lectura recomendamos antes de realizar un canje de su posición por acciones de otro subfondo de BNY MGF. Dichos documentos están disponibles en el sitio web www.bnymellonim.com, o, si lo prefiere, puede dirigirse a su persona de contacto habitual de nuestro servicio al cliente.

El Subfondo se cerrará mediante el reembolso obligatorio de todas las acciones en circulación en la Fecha efectiva o en una fecha próxima a la misma. Si usted no nos ordena que procedamos al reembolso de su participación o al canje de la misma por acciones de otro subfondo de BNY MGF antes de las 12.00 horas (hora de Dublín) de la Fecha Efectiva, sus acciones serán objeto de un reembolso obligatorio según lo previsto en la cláusula 12 de la Escritura de Constitución y los Estatutos de BNY MGF, practicándose la liquidación en el plazo de tres días hábiles.

Con el fin de proteger los intereses de los accionistas y cumplir la normativa legal, los pagos de reembolsos no se llevarán a cabo hasta que se hayan satisfecho todos los requisitos aplicables del procedimiento de prevención del blanqueo de capitales ("PBC"). Téngase en cuenta que el pago del producto del reembolso puede retrasarse si BNY Mellon Fund Services (Ireland) Limited, el administrador del Fondo, no dispone de toda la documentación relativa a la prevención del blanqueo de capitales antes de la fecha de liquidación aplicable.

Los accionistas deben saber que el Gestor de inversiones puede convertir posiciones del Subfondo en efectivo o activos líquidos antes del cierre del mismo. El Subfondo dejará por tanto de invertirse de conformidad con su objetivo y sus políticas de inversión.

El cierre del Subfondo puede dar lugar a obligaciones fiscales, que dependerán de sus circunstancias personales. Por lo tanto, le recomendamos que solicite asesoramiento fiscal de un profesional independiente sobre las consecuencias tributarias que esta operación puede acarrearle.

Si tiene alguna duda sobre el cierre del Subfondo o desea información sobre cualquiera de los subfondos de la gama BNY MGF, le rogamos que se ponga en contacto con nuestro equipo de servicio al cliente en el teléfono +353 1 448 5036 o con su persona de contacto habitual en dicho departamento, o que visite nuestro sitio web en www.bnymellonam.com. Si lo prefiere, puede ponerse en contacto con su asesor financiero.

Atentamente,

David Turnbull

David Turnbull
Director

Directores: Greg Brisk (Reino Unido), Jonathan Lubran (Reino Unido), Michael Meagher (Irlanda),
David Dillon (Irlanda), David Turnbull (Nueva Zelanda)
Guild House, Guild Street, IFSC, Dublin 1, Irlanda

BNY Mellon Global Funds, plc es una sociedad de inversión de tipo paraguas, con capital variable y responsabilidad segregada entre los subfondos, constituida en virtud de lo previsto en la Ley de Sociedades (*Companies Act*) de 2014 y autorizada por el Banco Central de Irlanda con arreglo al reglamento europeo sobre organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (*European Communities (Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities)* de 2011(IJ n.º 352 de 2011) (en su versión vigente) e inscrita en el Registro Mercantil.
Número de registro: 335837